

Quito, 25 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**  
Presente.-

### **INFORME DEL COMISARIO**

*Habiendo sido invitada como Comisaria para el período 2012, por parte de la Junta General de Accionistas de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES S DUCON S.A. me permito poner a su consideración el siguiente informe:*

#### **1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS LEGALES:**

*Los procedimientos laborales, contables, financieros, impositivos y reglamentarios inherentes a la actividad que desempeña la compañía han sido realizados cumpliendo la normativa legal vigente. Tomando en cuenta que el marco legal para el sector empresarial durante el 2012, ha sufrido permanente modificación y actualización, hemos observado que la compañía se ha esforzado por cumplir a cabalidad con todo lo requerido.*

#### **2. CUMPLIMIENTO SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS:**

*Hemos observado que la Junta de Accionistas ha resuelto para el período 2012 por una parte la implementación de NIIFS y por otra el aumento de capital. La compañía ha realizado de forma diligente los trámites necesarios para cumplir con estas resoluciones y ha quedado pendiente su conclusión para el período 2012.*

#### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

*Si bien es cierto la compañía tiene procedimientos de control eficientes en ciertas áreas, es importante que automatización de la información mediante programas de computación (software) especializados para manejo de inventarios, proveedores sobretodo.*

*Respecto a procedimientos de control externos a la compañía, hemos observado que en lo referente a cumplimiento de la normativa laboral la compañía ha contratado inspecciones y consultorías externas que ha cumplido con los criterios básicos de su actividad y función. De igual forma la compañía ha superado las inspectorías de los organismos de control como Superintendencia de Compañías, Bomberos, SENA, Municipio de Quito, SRI, entre otras que de forma periódica verifican la operación de la compañía.*

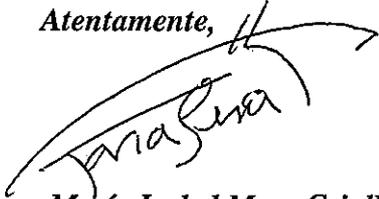
#### **4. ESTADOS FINANCIEROS**

*Respecto a los estados financieros presentados, puedo decir que han sido realizados siguiendo los criterios internacionalmente aceptados y descritos en las NIIFS, los mismos que para la compañía han sido de obligatoria aplicación durante el período 2012. De igual forma considero que la información presentada guarda coherencia y es fiable, en base a los métodos utilizados para su obtención, aglomeración y totalización.*

*Sin embargo considero que ciertas cuentas deben ser presentadas de mejor manera en el futuro, con la intención de presentar un balance cuyos índices derivados sean mejores y así la compañía adquiera una mejor calificación por parte de sus bancos, proveedores, accionistas y clientes.*

*Es todo cuanto puedo informar en base a la información a la que tuve acceso durante el período 2012.*

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel Mera Criollo', with a large, sweeping flourish above it.

*María Isabel Mera Criollo*

**COMISARIA**

**S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.**